

ACUERDO DE COLABORACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO MARCO		Creación del Sistema de Información de Suelos de Latinoamérica (SISLAC) - Fase I
CÓDIGO INTERNO		C-183-12
RESPONSABLE		Centro Internacional de Agricultura Tropical – CIAT
COLABORADOR		Centro de Información de Recursos Naturales - CIREN
OBJETIVO	<i>F0104: Contribución a la Promoción del Manejo Sostenible de Tierras a través del inventario y evaluación del suelo, recursos tierra y su uso.</i>	
CUANTÍA Y CONDICIONES	USD 5,000 (cinco mil dólares americanos)	A menos que goce de exoneraciones, el Colaborador estará a cargo de pagar gravámenes, tasas, derechos de registro o cualquier otro derecho o impuesto relacionados con la recepción y uso de estos fondos. Sin embargo, en lo posible se deberá evitar estos gravámenes.
PAGO	Al recibo del Acuerdo de Colaboración debidamente firmado, bajo el compromiso de cumplimiento de los productos aquí descritos.	
PRODUCTOS Y RESULTADOS	El Colaborador participará en las actividades y contribuirá a generar los productos y resultados detallados a continuación: • Durante la duración de este Acuerdo, atender con representantes calificados los eventos organizados por el SISLAC (con financiamiento de los organizadores) • Bases de datos de perfiles nacionales (BDPNs): - Recopilar y seleccionar la información de perfiles de suelos en Chile a ser incluida en la BDPNs (al menos la cantidad de perfiles necesaria para una escala 1:1,000,000), usando información existente (<i>soil legacy data</i>) y otra a ser provista por organizaciones internacionales (se requerirá de la exploración de todas las fuentes de datos posibles, incluyendo las librerías de ISRIC, FAO y otros, internet, y literatura gris, entre otros). - Consolidar la información seleccionada y enviar a CIAT la base de datos pedológica a nivel de país, para su armonización de la base de datos a SOTER (<i>Soil Terrain Database</i>). - Generar diccionarios de la base de datos provista, incluyendo descripción, unidades de medición y métodos de análisis de laboratorio, y sistema de clasificación. - En lo posible, entregar los perfiles con la clasificación WRB2010. • Armonización a SOTER: - Verificar la armonización de la base de datos de perfiles nacionales realizada por FAO/CIAT en el formato SOTER, a partir de los datos enviados por el país y los diccionarios de las BDPNs. Si el país lo desea puede enviar los datos armonizados (SOTER). • Mapa de suelos de polígonos: - Enviar mapas digitales (formato <i>shapefile</i>) o digitalizados de clases de suelos a nivel país, de preferencia recientemente producidos, actualizados, y/o ampliados, para su incorporación al primer mapa de suelos digital SISLAC a ser generado por CIAT (sistema	



	de clasificación WRB2010, escala 1:1,000,000). • Almacenamiento de los datos: - Familiarizarse con la plataforma para el almacenamiento de datos SISLAC a ser desarrollado por CIAT (www.sislac.org). - Contribuir con el SISLAC mediante el almacenamiento de nuevos perfiles de suelo. - Dar seguimiento/participar en discusiones técnicas dentro de la plataforma www.sislac.org. - Hacer del conocimiento público a nivel de país, la existencia de la plataforma www.sislac.org. - Dar seguimiento a las solicitudes de acceso a la información depositada en www.sislac.org.
DURACIÓN	Cinco meses y medio (5) meses, comenzando en octubre de 2012 y terminando el 19 de Abril de 2013.
PROPIEDAD INTELECTUAL	Todos los derechos de propiedad intelectual (se entienden incluidos los derechos de explotación económica de los mismos, por cualquier medio conocido o por conocerse) incluidos los derechos de autor, en los productos generados, pertenecen a los países participantes en el SISLAC y se confieren a la FAO. Dentro de la plataforma regional www.sislac.org , cada país participante se reserva el derecho de acceso a su información.
SEGURO	El proyecto no se hará responsable de daños materiales o lesiones personales ocurridos durante la ejecución de actividades relacionadas con el mismo. Se asume que los participantes estarán debidamente asegurados por las instituciones que representan para cubrir dichos riesgos, así como siniestros de los que se derive responsabilidad frente a terceros.
LEY APLICABLE	• Los Principios Generales del Derecho, con exclusión de cualquier sistema jurídico nacional particular. Se considerará que los Principios Generales del Derecho comprenden los principios de 2004 del UNIDROIT para los contratos comerciales internacionales. • Se entiende que NO habrá renuncia a los privilegios e inmunidades de que disfruta la FAO, ni aceptación de la jurisdicción de cualquier país sobre conflictos derivados del presente documento. • Al ofrecer los productos comprometidos, el Colaborador actuará de conformidad con todas las leyes nacionales aplicables a sus actividades y sus relaciones con terceros, incluidos los empleados. • El Colaborador confirma que no ha participado y no participará en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas al formalizar o aplicar esta Orden de Servicios y conviene en respetar el Código de Conducta de los proveedores de las Naciones Unidas, que puede consultarse en http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_spanish.pdf.
CONFIDENCIALIDAD	Sin autorización de la FAO, el Colaborador no anunciará ni hará público esta relación contractual ni utilizará bajo ningún concepto el nombre (o su abreviacion) o el emblema de la Organización.
ANEXOS (hacen	ANEXO 1: Plan de Trabajo suscrito por FAO-CIAT



parte integral de la Nota de Acuerdo)	ANEXO 2: Mecanismo de Supervision del Plan de Trabajo suscrito por FAO-CIAT		
PUNTO FOCAL (Notificaciones)	CENTRO DE INFORMACION DE RECURSOS NATURALES	CIREN@CIREN.CL	056-2-22008902
EJECUTOR TÉCNICO (Responsable de la información)	ALEXANDER THUMANN VILLARROEL	athumann@ciren.cl	056-2-22008912

Por medio de la firma, el Colaborador acepta todas las condiciones de la Nota de Acuerdo.



Nombre: JUAN EUGENIO GONZÁLEZ AGUILÓ

Cargo : Director Ejecutivo

Fecha : 11 de marzo de 2013

Lugar : Santiago de Chile



Anexo 1 - Plan de Trabajo

Los trabajos necesarios para la ejecución del SISLAC-I se realizarán en un período de 16 meses calendario (Enero a Diciembre de 2012, y Enero a Abril de 2013) a partir de la firma de la Carta de Acuerdo FAO-CIAT, como se muestra a continuación:

No	Actividad	2012												2013			
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
1	Identificación de participantes por país																
2	Preparación del plan de trabajo																
3	Bases de datos pedológicas nacionales																
4	Ejecución de entrenamiento para armonización de datos																
5	Base de datos pedológica regional																
6	Mapas de clases de suelos nacionales																
7	Mapa de clases de suelos regional																
8	Plataforma SISLAC																



Anexo 2 - Mecanismo de Supervisión

Los productos a ser entregados por CIAT durante el desarrollo e implementación del proyecto SISLAC-I, para evaluación por el Oficial Técnico FAO y pago correspondiente previa aprobación, son los siguientes:

Mecanismo de Control	Plazos de entrega y formato
Identificación de participantes por país	A fines del tercer mes. Listado de puntos focales (instituciones y responsables) por país.
Preparación del Plan de Trabajo	A fines del quinto mes (en consenso con representantes de los países participantes durante la reunión de lanzamiento). Una copia del documento en español vía c-electrónico.
Entrenamiento para armonización de datos	A mediados del séptimo mes. Un informe de la capacitación (asistentes, contenido, resultados) en formato PDF.
Bases de datos pedológicas nacionales	A fines del treceavo mes. Una copia de las bases de datos nacionales, junto con un resumen técnico sobre sus características en formato MSWord.
Base de datos pedológica regional	A fines del décimo cuarto mes. Una copia de la base de datos regional en formato universal (WRB2010), junto con un resumen técnico sobre sus características en formato MSWord.
Mapas de clases de suelos nacionales	A fines del decimo cuarto mes. Mapa en formato <i>shapefile</i> (generado a partir de los mapas enviados por los países) en DVD enviados a las oficinas de la FAO en Roma.
Mapas de clases de suelos regional	A fines del decimo sexto. Mapa en formato <i>shapefile</i> en DVD enviado a las oficinas de la FAO en Roma.
Copia del diseño y arquitectura del Sistema de Información de Suelos de Latinoamérica	A fines del decimo sexto mes. Una copia digital de la aplicación para su implementación en internet, junto con un manual de instrucciones del programa en formato MSWord.
Informe Final	A fines del decimo sexto mes. Informe Final del trabajo en español vía c-electrónico, en formato MSWord o PDF.

